

# MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL



## SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 139-2016

Ciudad de Curridabat, a las diecinueve horas con catorce minutos del martes veintiséis de enero de dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones “**José Figueres Ferrer**”, inicia la Sesión Extraordinaria número ciento treinta y nueve – dos mil dieciséis, del Concejo de Curridabat, período dos mil diez – dos mil dieciséis, con la asistencia siguiente:

**REGIDORES PROPIETARIOS:** Guillermo Alberto Morales Rodríguez, quien preside; Dennis García Camacho; María Eugenia Garita Núñez, Allison Ivette Henry Smith, José Antonio Solano Saborío, Olga Marta Mora Monge; y Ana Isabel Madrigal Sandí.

**REGIDORES SUPLENTE:** Jimmy Cruz Jiménez, Roy Barquero Delgado, Juan Rafael Guevara Espinoza, Dulce María Salazar Cascante, Maritzabeth Arguedas Calderón, Esteban Tormo Fonseca y Alejandro Li Glau.

**Por la Sindicatura:** Distrito Centro: Ana Lucía Ferrero Mata, **Propietaria.** Distrito Granadilla: Virgilio Manuel Cordero Ortiz, **Propietario.** Distrito Sánchez: Carmen Eugenia Madrigal Faith, **Propietaria.** Distrito Tirrases: Julio Omar Quirós Porras, **Propietario.** Dunia Montes Álvarez, **Suplente.**

**Asesora Legal de la Presidencia, Vicepresidencia y Fracciones:** La Licda. Alba Iris Ortiz Recio se excusó por motivos especiales.- **Secretario del Concejo:** Allan Sevilla Mora.

### CAPÍTULO ÚNICO: AUDIENCIAS.-

#### **ARTÍCULO 1º.- ATENCIÓN FUNDACIÓN ENGRANAJES.-**

Se atiende al Lic. Julio César León Chinchilla, Director de la Fundación Engranajes, inscrita desde el 29 de abril de 2014 en el registro público, que tiene como objetivo formas diversas de prestarle ayuda a la comunidad. La intención principal es fomentar el desarrollo personal y la salud mental mediante actividades lúdicas que promuevan el cuidado del entorno, procesos de aprendizaje en diferentes áreas educativas, talleres, seminarios, programas de divulgación científica, de forma gratuita. La población meta son escuelas, colegios, instituciones de bien social, y los ciudadanos de la comunidad. Además de brindar apoyo psicológico y desarrollo humano a personas en riesgo social.

La junta directiva de la Fundación está constituida por vecinos de La Colina, Rafael Alejo Ali Calderón, de profesión contador y graduado en Administración de Empresas, Marlen Coiombari Chavarría, ama de Casa, y Julio Cesar León Chinchilla Psicólogo énfasis en clínica.

Para representar a esta Municipalidad, propone el nombre de la señora Ana Isabel Barrientos Bonilla, cédula de identidad Nro. 1-0486-0592, Diseñadora en Artes y vecina de urbanización Villas de Ayarco. La señora Barrientos Bonilla se presenta y explica, por solicitud del Regidor Suplente Jimmy Cruz Jiménez, que por el momento dicha fundación está en la etapa organizativa, pero añade

# MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT

## CONCEJO MUNICIPAL



que los proyectos a desarrollar, si bien tienen un ámbito general, inicialmente se centrarán en el cantón de Curridabat.

**19:14 ACUERDO Nro. 1.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE EN FUNDACIÓN ENGRANAJES.- A las diecinueve horas con catorce minutos del veintiséis de enero de dos mil dieciséis.- Vista la solicitud que se formula, se acuerda por unanimidad, designar a la señora ANA ISABEL BARRIENTOS BONILLA, cédula de identidad Nro. 1-0486-0592, como representante en la FUNDACIÓN ENGRANAJES.**

**19:15 ACUERDO Nro. 2.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- DECLARATORIA DE FIRMEZA.- A las diecinueve horas con quince minutos del veintiséis de enero de dos mil dieciséis. Por unanimidad, se declara DEFINITIVAMENTE APROBADO el acuerdo precedente, conforme lo establece el artículo 45 del Código Municipal.**

### **ARTÍCULO 2º.- ATENCIÓN FUNDACIÓN ALLEANZA PARA TODOS.**

A continuación, se recibe la visita de Alejandra López Venegas, Directora de FUNDACIÓN ALLEANZA PARA TODOS, quien acude a solicitar el nombramiento de **ESMERALDA SAN ILDEFONSO MÁRQUEZ**, mayor, casada una vez, empresaria, vecina de San José, Curridabat, Urbanización Montecarlo, casa número siete, portadora de la cédula de identidad número 8-0052-0640, como representante municipal en esa Fundación.

Explica que la Fundación persigue el objetivo de motivar en las personas la toma de conciencia de sí mismas y de su entorno, a fin de potenciar sus distintas capacidades, de manera que influyan positivamente en nuestra sociedad y posibiliten un estilo de vida que se traduzca en bienestar y salud comunitaria y global, alcanzando de esta forma una mejor calidad de vida; promover la solidaridad como instrumento de transformación, factor de cambio y fundamento de la sociedad, en aras de procurar un mundo mejor, más justo e inclusivo. Agrega que los organizadores tienen experiencia en diferentes proyectos realizados en distintas partes, incluyendo el Distrito Tirrases.

**19:19 ACUERDO Nro. 3.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE EN FUNDACIÓN ALLEANZA PARA TODOS.- A las diecinueve horas con diecinueve minutos del veintiséis de enero de dos mil dieciséis.- Una vez escuchada la gestión, se acuerda por unanimidad, designar a **ESMERALDA SAN ILDEFONSO MÁRQUEZ**, cédula de identidad Nro. 8-0052-0640, como representante municipal en la FUNDACIÓN ALLEANZA PARA TODOS.-**

**19:20 ACUERDO Nro. 4.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- DECLARATORIA DE FIRMEZA.- A las diecinueve horas con veinte minutos del veintiséis de enero de dos mil dieciséis. Por unanimidad, se declara DEFINITIVAMENTE APROBADO el acuerdo precedente, conforme lo establece el artículo 45 del Código Municipal.**

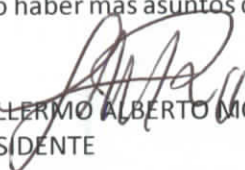
**TRANSITORIO: JURAMENTACIÓN.-**

# MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL



Procede la Presidencia con la juramentación de las señoras Ana Isabel Barrientos Bonilla y Esmeralda San Ildefonso Márquez, como representantes municipales, respectivamente, en Fundación Engranajes y Fundación Alleanza para Todos.

Al no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas con veintiún minutos.-

  
GUILLERMO ALBERTO MORALES RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE

  
ALLAN SEVILLA MORA  
SECRETARIO